

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 21 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía en aplicación de las ofertas de empleo público aprobadas, para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Delineantes (C1.2001).

Mediante la Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, se convocaron procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía para 2019.

Entre dichos procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía, en los que se incluyen las plazas correspondientes al proceso de estabilización de empleo temporal, se convocó 1 plaza correspondiente a la opción Delineantes (C1.2001) del Cuerpo de Ayudantes Técnicos.

Mediante la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública, de fecha 10 de noviembre de 2022, se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema de acceso libre, del Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Delineantes (C1.2001) correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal.

Entre los destinos adjudicados al personal aspirante aprobado se encuentra el puesto de trabajo código 8901510 Ayudante Técnico, adscrito a la Delegación de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Córdoba.

Sin embargo, en la vigente relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, el referido puesto código 8901510 Ayudante Técnico, puesto de acceso al Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Delineantes (C1.2001) presenta características no homogéneas con los restantes puestos de la referida opción, denominación, forma de provisión, área funcional, factores reconocidos y cuantía de complemento específico.

El artículo 12.1.p).1.º del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, atribuye a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública la competencia para la modificación de la relación de puestos de trabajo como consecuencia de la aplicación de la oferta de empleo público previamente aprobada, mediante la creación de puestos o modificación de las características de los ya existentes, sin que en ningún caso suponga incremento de coste de la plantilla presupuestaria.

Por lo tanto, el contenido del puesto de trabajo, código 8901510 Ayudante Técnico, deber ser homogeneizado con los restantes puestos de trabajo de Ayudante Técnico-Delineación mediante la modificación de la denominación, forma de provisión, área funcional, factores reconocidos y cuantía de complemento específico desde la fecha de inicio del plazo de toma de posesión de los aspirantes aprobados en el proceso selectivo de acceso libre para ingreso, convocado en cumplimiento de la Oferta de Empleo Público.

Por ello, de conformidad con lo establecido el artículo 15.1.p).1.º del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

R E S U E L V O

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía en los términos expresados en el anexo de la presente resolución.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los efectos derivados de esta modificación de la relación de puestos de trabajo se producirán a partir del 24 de noviembre de 2022, fecha de inicio del plazo de toma de posesión de los aspirantes aprobados en el proceso selectivo.

Sevilla, 21 de noviembre de 2022.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

00272227

ANEXO

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARR. RURAL

| Código | Denominación | Núm | Ads | Modo Acceso | Tipo Adm. | CARACTERÍSTICAS ESENCIALES | | | | | REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO | | Localidad Otras Características | |
|--------|--------------|-----|-----|-------------|-----------|----------------------------|--------|--|--------------|------------------------------|------------------------------|------------|------------------------------------|-----------|
| | | | | | | Grupo | Cuerpo | Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof. | C.D. C.E. | C. Especifico RFIDP EUROS | Exp | Titulación | | Formación |
| | | | | | | | | | | | | | | |

CENTRO DIRECTIVO: D.T. AGRIC PESCA AGUA Y DES RURAL CO

CENTRO DESTINO: D.T. AGRIC PESCA AGUA Y DES RURAL CO CORDOBA

MODIFICADOS

| | | | | | | | | | | | | |
|---|-----|-------|----|-------|------------------|----------|----------|---|--|--|--|---------|
| 8901510 AYUDANTE TÉCNICO..... | 1 F | PC,SO | C1 | P-C12 | ADM. PESQUERA | 15 X---- | 4.920,24 | | | | | CORDOBA |
| 8901510 AYUDANTE TÉCNICO/A-DELINEACION..... | 1 F | PC | C1 | P-C12 | OB. PÙB.Y CONST. | 18 XXXX- | 8.341,20 | 1 | | | | CORDOBA |

